

PRECIO DE SUSCRICION
EN TODO EL REINO.

Un mes. 4 rs.
Tres. 10

Anuncios y comunicados á
precios convencionales. - Los
suscriptores podrán insertar
gratis un anuncio cada mes.

EL ERESMA,

PERIÓDICO LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: Librería de Don
Juan de Alba, Plaza mayor, 28,
ó remitiendo su importe en
sellos de 50 milésimas, en
carta dirigida al Administra-
dor D. Francisco Santiuste,
Potenda, 5.

Madrid: Principales Libre-
rías; y en provincias en los
establecimientos tipográficos

Se publica los Martes, Jueves y Sábados.

*Situación del Magisterio de primera ense-
ñanza en esta provincia.*

ARTICULO 2.º

Al distinguido celo de la Junta provincial del ramo, apoyada por la Diputación y Gobierno de la provincia, devieron 144 profesores arrojados de sus puestos en 1868, por el inconsciente espíritu de los pueblos rurales, llevado al extremo de ruindad soprestado de economía en gastos municipales, ser reintegrados en sus derechos adquiridos. Pero el mal estaba ya hecho, dijimos al reseñarle en nuestro primer artículo: no es preciso esfuerzo de entendimiento para comprenderlo.

Basta y sobra á este fin considerar que todo funcionario desde el primer Magistrado, hasta el de grado infimo una vez humillado ante el público y por el público, precisa de mucho valor y tiempo para reconquistar de este el respeto que se le debe, aunque obtenga cumplida justicia de sus agravios reparados por la superior autoridad gerárquica.

Los Maestros desgraciadamente han palpado esta verdad. Vueltos al Magisterio de aquel modo digno; si la desgracia de su destitución les produjo el bien moral de que su conducta fuese examinada por sus superiores y resultase tan ajustada á sus deberes como comprueba aquella reposición autoritativa; si así los pueblos los han debido admitir y en muchos los han recibido con justa consideración por esta circunstancia enaltecedora del Magisterio; en cambio, sea por la escasez de recursos municipales para satisfacerles su asignación modestísima, sea por lo que se quiera, la realidad tristísima es, que el Magisterio de Instrucción primaria está en descubierto de cobranza de sus haberes entre nosotros, por valores de mas de 56.000 escudos, de los que 320.000 son del personal; y 240.000 del material; con mas ochenta y tantos mil reales por atrasos correspondientes á la centralización; á que se refiere el escrito inserto en el número 9 de este periódico.

Un descubierto tan enorme, pesando sobre esta clase tan mimada con palabras por el Gobierno y por todos los órganos de la opinión pública: un cúmulo de privaciones tales, hasta del pan necesario al preciso alimento para no morir de hambre, grabando sobre el infeliz

maestro de escuela á quien á la vez se dice, eres la panacea mas segura y firme en los males sociales; por tí el hombre se despoja de la irracionalidad para llegar á ser el Newton que registra y esplica los cielos, el Washinton que afirma con la libertad política, los derechos de la humanidad contra la tiranía; el Cervantes que perpetúa la ciencia y la alegría en la especie humana, reuniendo en su libro el extremo de lo sábio y deleitoso, el Fulton que dá á la locomoción sobre el mar, aplicada despues sobre la tierra, la rapidez del rayo: ¡eres el redentor del hombre de su mayor despota, la ignorancia! y á la vez que te proclamo así por el salvador de la sociedad en lo humano; te dejo en la miseria, en la desnudez de tus miembros por falta de una túnica con que cubrirlos, en la transparencia del cuerpo por falta del indispensable alimento para sostenerle! Decir así tan encomiastivamente del Magisterio, y obrar con él tan despiadadamente, es ponerle en la precisión de que echando de menos la sopa repartida al mendigo á la puerta de los conventos, á la que podría recurrir para no morir, con sonrisa de auargura conteste—trocaría con placer esa corona que me atribuis «por un sombrero de paja, y mi púrpura por una manta de abrigo.»— Que obras no razones son el mayor de los argumentos para convencer; y las que con el Magisterio se emplean son el sarcasmo mas sangriento arrojado á su suprema importancia.

El gobierno ha tomado á su cargo el pago de estos atrasos por compensación á los pueblos de la parte proporcional en sus créditos de intereses de inscripciones de bienes enajenados por el Estado. El gobierno debe apresurarse á cumplir este compromiso; ante el cual los honrados Maestros de esta provincia, confiados en aquella promesa han contraído deudas por anticipo, que aun mas que la miseria les fatigan. A muchos hemos admirado en sus delicados desahogos afirmar que habrían preferido quedar fuera de las escuelas, pudiendo así procurarse la subsistencia aunque fuese cabando la tierra como gañanes, ó mendigar en último apuro, á volver al Magisterio y permanecer en él en estado tan afflictivo, imposibilitados de moverse para aquel fin; y que preferirían la muerte á que el gobierno no les cumplierse su espresada promesa, pues con la garantía de esta encontraron algun socorro, que pesaría sobre su conciencia si resaltasen en imposibilidad de reintegro.

No es de recelar que el Gobierno no active cuanto pueda la realizacion de lo prometido en su espresado decreto: á lo cual está tanto mas obligado, cuanto que sin él las autoridades provinciales habrian ya apurado todos los medios á su alcance para que los maestros hubiesen cobrado sus atrasos; como lo hicieron aquellas, y practican actualmente y con regular resultado, en cuentas corrientes del Magisterio con los Municipios.

A nuestros celosos representantes parlamentarios nos dirigimos por esta benemérita clase con todo fervor, en ruego de que apuren su eficacia cerca del gobierno, y en cuantos puntos de la esfera oficial precise á este objeto tan trascendental al bien público y á la dignidad de los principios liberales que presiden al régimen de la monarquía.

¡Honor al Magisterio de Instrucción primaria! y como primera muestra de que se le tributa, séale seguro y por nada se le detenga la cobranza de aquel enorme atraso que en esta provincia siente en la de sus muy reducidos haberes.

R. O.

En nuestro apreciable colega «El Imparcial» encontramos las noticias siguientes, que nos apresuramos á reproducir para que por ellas aliente el Magisterio de esta provincia en su legítima esperanza de cobrar sus atrasos, ya que en otras así se realiza.

«Dentro de breves dias comenzará en la provincia de Valladolid el pago de los atrasos que en el percibo de sus haberes han experimentado los maestros de primera enseñanza.»

«El gobernador de Ciudad Real, al recibir el telegrama en que el ministro de Hacienda le comunicaba haberse dado orden para verificar el pago de sus atrasos á los Maestros de dicha provincia, ha publicado una circular, por medio de «Boletín extraordinario,» poniendo en conocimiento del público esta importante disposicion, de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«Ni el estado del Tesoro, agobiado por los grandes descubiertos que encontró la revolucion de Setiembre, ni el propósito del Gobierno, en gran parte realizado ya, de satisfacer todas, absolutamente todas las obligaciones del estado, durante largo tiempo desatendidas, han sido obstáculo para que el Sr. ministro de Hacienda consintiera en dilatar un dia mas el consuelo que los encargados de proporcionar la instruccion reciben con aquella importante medida.

Los esfuerzos hechos para realizarla, así como los que fueron precisos para atender á las clases pasivas; á los contratistas de obras públicas y al clero, al que se pagará inmediatamente; los desvelos del Sr. ministro de Hacienda para presentar á las Cortes los proyectos de ley que aceptados ó modificados por el poder legislativo han de normalizar la administracion, desahogar el Tesoro y levantar el crédito público; los pagos verificados á los municipios, que han percibido todos los intereses de sus créditos, y á los acreedores del Estado, y los que han de hacerse uno de estos dias, demuestran cuál es la política del Gobierno y cuán grande es su interés por el bienestar de las provincias. La de Ciudad-Real comprende y toca las ventajas de la terminacion del período de interinidad; los be-

neficios que la dinastía elegida por las Cortes Constituyentes proporciona á la nacion cuyos destinos rige, consolidando la libertad y el orden; y yo confio fundamentalmente en que los actos del Gobierno serán recompensados con la simpatía que merecerán á cuantos se interesan por el bien público; con la justicia á que tiene derecho, y que le harán todos los hombres honrados.»

Noticias generales.

Un juicio de *Times* acerca de los horribles acontecimientos que acaban de tener lugar en París.

«Llega hasta nosotros el rumor de actos increíbles, de asesinatos y de carnicerías cometidos igualmente por dos partes beligerantes. Los insurrectos han ejecutado hasta donde les ha sido posible sus amenazas contra la vida de sus rehenes, y sin mas piedad que todas sus demás amenazas El arzobispo de París, el cura Deguerry, el abogado Chaudey, en fin, 68 víctimas han caído bajo sus golpes. Esta matanza de hombres distinguidos é inofensivos es uno de esos crímenes que no se olvidan nunca, y que manchan siempre la memoria de sus autores. Pero en la sed de sangre y de odio que revela, los comunistas no parecen peores que sus antagonistas.

Es casi ridículo por parte de Mr. Thiers el denunciar á los insurrectos por haber fusilado á un oficial cautivo, «con desprecio de las leyes de guerra.»

¡Las leyes de la guerra! Estas son dulces y cristianas, comparadas con las leyes inhumanas de venganza, en virtud de las cuales las tropas de Versalles han fusilado y matado á bayonetazos durante seis dias, á prisioneros, mujeres y niños.

No tenemos una palabra en favor de esos perdidos, que evidentemente han premeditado la destruccion total de París, la muerte por el fuego de su poblacion y la destruccion de sus tesoros; pero si los soldados se transforman en demonios para atacar á los demonios, ¿es de admirar el ver redoblar el carácter diabólico de la lucha?

El furor ha traído el furor, el odio ha envenenado el odio, hasta hacer de las mas salvajes pasiones del corazón humano un inmenso é inextinguible brasero.»

Con suma oportunidad escribe lo siguiente nuestro apreciable colega *El Faro Asturiano*:

LOS ARZOBISPOS DE PARÍS.

«Si las cosas siguen así, el cargo de arzobispo de París va á ser mas peligroso que el jefe de una mision en el Japon. En efecto, los tres últimos arzobispos han tenido todos un fin muy desgraciado. Monseñor Affre, murió en 1848, en la barricada de la desembocadura de la calle de San Antonio en la Bastilla. Estaba predicando la paz y la conciliacion, cuando una bala, mejor dicho, una lluvia de balas, vino á acribillar materialmente su cuerpo. Monseñor Sibour, que le sucedió, fué asesinado traidora y villanamente dentro de la misma iglesia de San Esteban del Monte, y Monseñor Darboy, que le sucedió, acaba de ser impunemente fusilado por la «Commune» en la cárcel en que estuvo Troppman.»

En la Bolsa de hoy se han cotizado: el consolidado, 27,65; los pequeños, 27,65 el exterior, 34,00; los hipotecarios, 99,60; las obligaciones de 2.000 rs., 52,50; las nuevas, 52,20; los bonos, 79,00.

Ultimas noticias y alcance parlamentario.

Madrid 7 de Junio de 1871.—Sr. Director de *El Eresma*.—Muy Sr. mio.—Acaba de ser recibido por el Rey en audiencia particular, el embajador Turco Kiamil-Bey. Los coches de Palacio han conducido al Palacio de Oriente al representante diplomático. Como hace mas de treinta años que la Turquía no ha tenido aquí ministro alguno, hemos oido muchas apreciaciones, pero de todas ellas la mas verosimil, la que indudablemente se verá confirmada es la que se refiere á ciertos tratados de alianza en que tambien figuran Italia y Portugal y alguna otra potencia referentes á la cuestion de Oriente que pronto hemos de ver resucitar para desgracia de los que amamos la paz.

Si las sesiones públicas en el Congreso de los Diputados no tienen importancia, en cambio no carecen de interés las que celebra de noche la Comision de presupuestos con asistencia del ministro de Hacienda y de algunos Diputados, que desgraciadamente son los menos, que dicen públicamente que no han venido al Congreso para ocuparse de política sino de Administracion de Hacienda que es lo que interesa al país. Anoche se discutieron algunos votos particulares que despues de luminosas apreciaciones y de estudiados en sus detalles, fueron desechados en votacion ordinaria. Esta noche se discute el contrato con el Banco de Paris y su rescision. La sesion debe ser animadísima y muy concurrida, habiendo oido á muchos Diputados que se prometian asistir y aun tomar parte en la discusion.

Congreso.—El Sr. Morayta ha retirado, despues de apoyada su proposicion pidiendo la inmediata reposicion de los Ayuntamientos de Guipúzcoa depuestos por haber tomado parte en la insurreccion carlista, los que ya han sido absueltos por la Audiencia de Búrgos. El Sr. Sagasta ofreció informarse de la sentencia recaída, obrando siempre de acuerdo con la Diputacion foral

Suspendióse la discusion del voto particular del Sr. Garrido sobre proyecto de ley, que fija las fuerzas militares. El Sr. Leon y Castillo lo impugnó declarando que era preciso conceder al Gobierno los hombres que pedia, para prevenirse contra las tentativas rencorosas de los que no se resignan. El Sr. Llander contestó diciendo que las reformas pedidas por el señor Garrido no se hacian, porque estamos en pleno militarismo, contra el cual tanto declamaron los individuos de la mayoría, estando en la oposicion.

Son importantísimos los últimos despachos de Versalles fechados hoy, y que le comunico con preferencia. El Diario oficial publica los nombramientos de Mr. Picard de Gobernador del Banco de Francia, Boulard, de Procurador general del tribunal de cuentas.

Algunos Diputados Orleanistas significados por sus intimidades con los príncipes de esta rama han declarado, que despues de aprobarse el decreto levantando el destierro á los Borbones, los príncipes dimitirán el cargo de diputados.

Las últimas noticias que se comunican de París, respecto de la salud del que fué representante de España en China, Sr. García de Quevedo, herido por los insurrectos de París, hacen temer por su vida.

Crónica de la provincia.

El Martes por la tarde sufrió un sugeto del mercado una cox, de caballería mayor, en la mandíbula inferior causándole un destrozo considerable. El infeliz durante muchas horas recorrió la ciudad en busca de

auxilio facultativo, sin que le hallase; pues ocupado los profesores en su habitual visita en un rádio tan estenso como el de esta poblacion, sola la casualidad en tales siniestros puede hacer que se tropiece con el facultativo. Por último el lesionado del Martes nuestro convecino encontró al Sr. Virseda; quien con el celo y amabilidad que le son propias le hizo la primera cura; que bien la necesitaba, encontrándose en mal estado, con el labio destrozado por el golpe, y la inflamacion con tendencia á gangrena y con todos los huesos de la boca consumidos.

Sabemos que el mismo Sr. Gil Virseda con sus compañeros Sres. Moreno y Martin, animados de un sentimiento eminentemente humanitario y benéfico para esta poblacion, cultivan un desinteresado pensamiento que formulado que sea piensan elevar á nuestra municipalidad para obtener que con ninguno ó cortísimo desembolso de fondos públicos se reorganice la casa de socorros, de manera que llene cumplidamente su alto objeto.

Es muy meritoria la conducta de aquellos tres profesores que con los demas jóvenes de su clase en esta capital descubren una eficacia suma por importarnos la realizacion de grandes mejoras en el ramo de Sanidad.

Hemos visto un bonito album de nuestro amigo el distinguido actor Sr. Ibarra, en el que á la belleza material artística, se une el mérito de las composiciones poéticas y de dibujo de su contenido. Tambien aqui se le han dedicado algunas de ambas clases; de entre las que nos permitimos citar la sentida en verso por el señor Sanchiz, los dos acabados efectos de luna del señor Oráa y una caricatura del Sr. Cussae. Felicitamos á estos tres simpáticos jóvenes por sus trabajos, que revalan sus no comunes dotes en bellas letras y artes y tambien al Sr. Ibarra por este tributo que á su talento como actor y á su fuo trato social le han otorgado aquellos.

El dia 16 del corriente Junio, se subastará en las Casas consistoriales, la obra para la construccion de una *Galeria de nichos* en el cementerio de esta ciudad.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaria del Municipio.

Al característico celo de la fuerza de Guardia Civil en esta proviucia, se deben los servicios siguientes en la misma durante el último mes de Mayo.

Aprehendidos por varios delitos..	18
Ladrones idem.....	7
Desertores del Ejército id.....	2
Por faltas leves.....	12

Total de aprehensiones.....	39
Armas recogidas por abuso....	3

Nunca se encomiará bastante esta institucion elemento el mas firme y seguro del mantenimiento del orden y morigeracion pública.

Gacetilla.

Otra humilde y ferviente oracion á los señores de Justicia.

Brama el viento, ruje el trueno,
el horizonte se cubre;
torrentes de agua despide
negra, aterradora nube.

Los canelones abruman
al infeliz transeunte
en la calle Real, que llaman
en esta felice *Urbe*.
Y por huir de la carga,
que sobre sus hombros cruje,
sálese de las aceras
y en el arroyo se sume:
Y da do un gran tropezon
en el borriño, que lumbres
ó el cielo estrellado crea
desprovisto de querubes.
bendice al Sr. Alcalde,
rejidores, y á los púberes
que de policia urbana
son de no vulgares luces.
¡Diva ciudad de recuerdos!
ajena de podredumbre,
por lo mismo que en lo alto
te miras, cabe las nubes;
En que las aguas abundan,
en que sobran las legumbres,
en que hasta los cerdos pastan
de tus plazas en la cúspide;
En la que la libertad
hasta al cuadrúpedo cunde;
tiempo es ya de que á cultura
tu Ayuntamiento te empuje;
y en vez del duro guijarro,
tormento del transeunte,
el adoquin ó la losa
ó el asfalto, que descubren
los adelantos urbanos
y á barbarie sustituyen,
en pavimentos se empelen,
porque los callos enmuden;
aunque maestros de obra prima
de esta reforma murmuren.
Por algo se ha de empezar;
obremos como gazules
en lo del *comunal pró*:
ya que los bancos ilustres
del municipio ocupais,
retirad viejas herrumbres.
Y ya que allende el Pirene
la aterradora *Commune*
se solazó en destruir,
y hasta aquí en pavor nos sume,
comenzad á edificar,
y cuanto antes, porque urge,
quitar de la vista tanto
pernicioso é insalubre.

Si así lo haceis, Dios os premie:
Mas sino, en cuenta os lo apunte.

DONANFER.

FABULA.

La Ciudad y la Nieve.

— «De donde vienes tan limpia y pura
nieve, que aprisa rodando vas?

— Dejó la cumbre de la montaña,
y voy al seno de la ciudad.

¿Y así abandonas las frescas brisas
que acariciaban tu blanca faz?

¿Así abandonas el sitio ameno
que era el amparo de tu beldad?

¿No te besaban allí las nubes?

¡Ay pobre nieve! vuélvete atrás.
— No: que en la sierra nadie me admira,
no; que me aburre la soledad.—

Y eso diciendo, parte ligera,
llevada en alas del vendabal,
y no se para hasta que alfombra
las anchas calles de la ciudad.

A poco rato de haber llegado,
con ruda planta la pisan ya,
róbala el ampo, que es su tesoro,
manchan su brillo, su puridad,
y al fin la obligan á sepultarse
entre los cienos de un lodazal.

Hijas del campo, si, cual la nieve,
en las ciudades quereis brillar,
la paz dejando que os sonreia,
y el verde bosque y el dulce hogar;
guardad no huellen vuestra belleza,
guardad no os roben la castidad.»

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO.

Hoy Jueves á las ocho y media de la noche.—
«El Corazon de un Soldado.»—«La Familia del Bo-
ticario.»

Seccion de anuncios.

*Listin de los precios á que se expenden los gé-
neros al por mayor, en el Almacén de Pascual
Agusti, Leones, 8, frente á la Catedral.*

Arroz desde 20 á 30 rs. arroba. Aceite superior á
30 rs. y medio id. Petróleo á 48 rs. lata. Aguardiente
del Reino de 25 grados y doble anís, á 59 rs. arroba.
Idem id. rebajado, á 35 rs. y medio id. Jabon supe-
rior, á 43 rs. id. Azúcar morena, á 46 rs. id. Idem
terciada de segunda á 49 rs. id. Idem id. de primera
blanquilla, á 53 rs. id. Azúcar blanca, á 58 rs. ar-
roba. Idem florete á 62 rs. id. Idem de pilon á 81
rs. id. Pimiento desde 31 rs. id. á 44. Higos negros
á 19 rs. id. Bacalaos-Noruega de segunda á 36 rs. id.
Idem de primera á 40 rs. id. Escocia de primera á 44
rs. id. Aluvias desde 18 rs. y medio id. á 24 rs. y
medio. Escobas á 12 rs. docena. Cacahuet á 25 reales
arroba. Chufas á 21 rs. id. Garbanzos desde 31 reales
id. á 48 rs. Harina de arroz á 21 rs. y medio id. Sal á
5 y 6 rs. id. Almidon á 36, 38 y 40 rs. id. Fideos de
varias fábricas á 30 rs. id.

D. Estanislao Marañon, que vive calle de
los Leones, tiene encargo de comprar toda
clase de papel cotizabile del Estado y billetes
y carpetas del Tesoro.